

y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Angel Sotillo Lorenzo, con documento nacional de identidad número 1.096.102, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 4 de enero de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**2552** RESOLUCION de 8 de enero de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Beatriz Villacañas Palomo Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 23 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1992), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Beatriz Villacañas Palomo, con documento nacional de identidad número 3.783.589, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 8 de enero de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**2553** RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ricardo Francisco Luengo González Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 4 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Didáctica de las Matemáticas», Departamento Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas a don Ricardo Francisco Luengo González.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 12 de enero de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**2554** RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Universidad de León, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de León, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Universidad de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.º, e), de la misma, y el apartado primero de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de León a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La petición de destinos por parte de los aspirantes aprobados, previa oferta de los mismos, deberá realizarse por orden de puntuación.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 12 de enero de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

#### ANEXO

Número	D. N. I.	Apellidos y nombre
1	10.873.202	Blanco Benítez, José Luis.
2	72.027.923	Herrero Fernández, Rosa Alicia.
3	10.189.721	Pérez Cordero, María Jesús.
4	11.420.396	Pérez Fernández, Sara.
5	9.785.568	González Cubero, María del Carmen.
6	11.414.665	Magdalena Reyes, María José.
7	9.772.959	Otero Pérez, María Cristina.
8	11.415.868	Fernández Masipica, Virginia.
9	13.131.532	Bueno Alonso, Virginia Cristina.
10	32.644.178	Gradín Montero, María Elena.
11	13.787.393	Vázquez Lavín, Carlota.
12	9.783.269	Fernández Ibán, Susana.
13	10.050.335	Dieguez Casal, María Concepción.
14	12.367.489	Velasco Pérez, María Consuelo.
15	11.909.511	Ayola Ronda, Juan Carlos.
16	13.117.922	Calleja Mambrillas, María Jesús.